

# Breve Manual de Capacitación Básica

*Este manual está pensado para presentar breve y claramente los temas institucionales básicos del Leoísmo. Su objetivo, es que cada Club del Distrito lo utilice cuando sume nuevos Pre Leos, ya que contiene organizada toda la información que un joven que ingresa al Leoísmo debe saber, y que le dará herramientas para seguir conociendo el movimiento.*

---

## ¿Quiénes somos y qué hacemos?

Vos fuiste elegido por los integrantes de este Club Leo, para formar parte de un grupo de jóvenes de entre 12 y 30 años , que tiene como objetivo formarse como futuros líderes, mediante la realización de servicio.

Los Clubes Leo estamos patrocinados por los Clubes de Leones, una Organización No Gubernamental (ONG), cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de las personas. Entre sus Programas, se encuentran los destinados a la Juventud, y entre los que están dirigidos a los jóvenes, se encuentra el Programa de Clubes Leo.

Club de Leones hay en todo el mundo. Existen alrededor de 45000 Clubes, en 190 países. Los Clubes de Leones, pueden elegir patrocinar o no un Club Leo, es decir, que los Clubes Leo también están en todo el mundo, pero sólo en aquellos lugares donde el Club de Leones decidió apostar a nuestro programa. Hoy en día, hay 5520 Clubes que reúnen 140000 socios.

Los Clubes Leo están conformados, como ya mencionamos, por jóvenes de entre 12 y 30 años, sin distinción alguna de sexo, religión, ideología política, raza, ni ninguna diferenciación de ningún otro tipo. Dentro de esos jóvenes, nos dividimos en tres categorías: son **Leos Activos** aquellos Leos que concurren a las reuniones ordinarias, y que tienen la obligación de pagar una cuota, para poder votar en las decisiones que se tomen; llamamos **Leos Foráneos** a los Leos que por razones de estudio o de fuerza mayor, no pueden asistir a las reuniones, pero desean seguir formando parte del Club; por último, los jóvenes que, como vos, se encuentran en una etapa de observación, antes de elegir ser parte activa del Club, son llamados **Pre Leos**. En esta etapa, vas a poder opinar y trabajar de igual manera a como lo hacen los demás, sólo que no tendrás que pagar la cuota, y no podrás votar todavía. Cuando los Leos observen que tu entusiasmo y manera de trabajar es la adecuada, estarás en condiciones de **Jurar** y ser **Leo Activo**.

## ¿Cómo nos identificamos?

Como toda organización, los Clubes Leo tenemos ciertos **símbolos** que nos identifican, y diferencian de otras organizaciones similares. En principio, este es nuestro logo:



El **Logo**, tal y como ves, está conformado por dos Leones, uno mirando hacia adelante (el futuro), otro mirando hacia atrás (el pasado) y en el medio, la sigla LEO, que representa el presente, y la posibilidad que hoy, aquí y ahora, tenemos de formarnos para construir un futuro mejor, siempre recordando que en el pasado hay herramientas valiosas, y que otras personas tuvieron la oportunidad que hoy nosotros tenemos.

Como recién dijimos, **la palabra LEO es una sigla**, y esa sigla es otro de nuestros símbolos Leoísticos. Significa “Liderazgo, Experiencia y Oportunidad”, y de algún modo, resume nuestro objetivo en el paso por el Leoísmo: los Leos tenemos la oportunidad de adquirir una muy valiosa experiencia en la práctica y la formación del liderazgo.

Con este logo, los Leos tenemos un distintivo, llamado **Pin**, que debemos llevar en todo evento Leoístico, ya sean reuniones, obras o actividades de intercambio.

También tenemos **una Bandera Leoística**, que junto a la Nacional, debe ser izada en todas las reuniones. Sólo los Leos pueden izar la Bandera Leoística.

Otro de nuestros símbolos representativos, es el **Himno Leoístico**, que es cantado en todas las ocasiones en las que varios Clubes nos juntamos. Es el siguiente:

Alcemos nuestras voces de esperanza  
Izemos la Bandera de la paz  
Unamos voluntades en la ayuda  
Cantemos al Amor y la hermandad.

Al aire nuestras voces juveniles

Rebeldes dando amor, dando amistad  
Las armas que esgrimimos en la lucha  
flamean en bandera fraternal.

Las manos que se tienden en la ayuda  
anhelan un futuro de hermandad  
y en aras del amor y la alegría  
unimos nuestro canto de amistad.

Soy Leo y orgulloso estoy de serlo  
Que el mundo me conozca como tal  
Ser Leo es ser Amigo, es ser Hermano  
y al prójimo brindarse con afán.

No es menos importante, el llamado **Código de Ética**, que plantea ciertas pautas básicas que los Leos debemos tener en cuenta a la hora de trabajar. Cuando pasamos de ser Pre Leos, a ser Leos, juramos este Código de Ética, además de los estatutos y reglamentos que más adelante conocerás. Dice lo siguiente:

- Difundir y desarrollar la práctica de los valores éticos del Leoísmo, cultivando entre los jóvenes una sana amistad y un cordial entendimiento.
- Interesarme por el estudio y la libre discusión de los problemas que afectan a la juventud, excluido todo sectarismo político o religioso, capacitándome para ser cada vez más eficiente como miembro responsable de la sociedad.
- Contribuir desinteresada y generosamente, con mi esfuerzo personal, a la realización de obras de servicio en favor de los necesitados.
- Procurar el mayor desarrollo posible de mi capacidad creativa y de realización, en bien del mejoramiento espiritual, social y material de la comunidad.
- Juzgar con la mejor buena intención, pensando antes en el error que en la mala intención de los demás.
- Tomar activa participación en la tarea de unir a través del Leoísmo a los hombres de todas las naciones, razas y credos.
- Promover por todos los medios a mi alcance, el amor al prójimo y los más nobles sentimientos de tolerancia y comprensión a fin de lograr una pacífica convivencia humana.

Los anteriores ítems, son orientativos de cómo debemos trabajar y con qué criterios debemos conducirnos en nuestro paso por el Club Leo.

Asimismo, los Leos tenemos **Pabellones, Mazo y Campana** que son elementos que deben estar presentes en todas las Reuniones. Los Pabellones se hisan en todas las Reuniones, y el Mazo y Campana sólo pueden ser utilizados por el Presidente o quien ocupe su lugar.

## ¿Cómo nos organizamos?

Todos los Clubes Leo deben tener, obligatoriamente, las siguientes autoridades: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Consejero Leo, Domador, Tuercerrabos, Vocales, Prosecretario y Protesorero. Además, puede contar con Comités de Trabajo que se encarguen de diversas tareas. Todos los cargos tienen una duración de **un año Leoístico**, llamado **Período Fiscal** (incluye del 1° de Julio de un año al 30 de Junio del siguiente). A continuación, te explicamos brevemente qué es y qué hace cada uno.

### **PRESIDENTE:**

- Es elegido por los socios de cada Club Leo, por mayoría absoluta en votación democrática.
- Cumple la labora del líder del grupo, delegando tareas a los demás, y ocupándose de que cada uno cumpla con sus compromisos.
- Dirige las Reuniones Semanales del Club.
- Arma los Comités de Trabajo.
- Representa al Club ante la comunidad, y ante los funcionarios Leoísticos y demás Clubes Leo, y responde por él.
- Arma el Plan de Trabajo, con objetivos que tiendan a mejorar el Club.

### **VICEPRESIDENTE:**

- Reemplaza al Presidente cuando éste no puede cumplir con sus funciones. En tal caso, tiene las mismas responsabilidades y facultades que el Presidente.
- Acompaña al mismo en sus tareas, facilitando su labor.

### **SECRETARIO:**

- Recibe y envía correspondencia de parte del Club a los demás Clubes, funcionarios y a la comunidad.

- Informa en las Reuniones la correspondencia emitida y recibida.
- Realiza Informes con frecuencia Bimestral para mandar al Distrito "O"3.
- Realiza Informes para enviar al Distrito Múltiple.
- Confecciona las Actas del Club, que deben reflejar qué paso en las reuniones, y deben ser tratadas y aprobadas en la siguiente reunión.
- Envía los Informes Leo 72 (de próximos dirigentes) y Leo Spa (de actividades exitosas) a Matriz Internacional.
- Mantiene actualizado el Archivo del Club.

#### **TESORERO:**

- Es quien administra los fondos monetarios del Club.
- Divide dichos fondos en, al menos, dos cajas: **Caja de Servicio**, donde tenemos el dinero que obtuvimos en Obras de Recaudación (como venta de rifas, matinés, ventas de comidas, etcétera), que será utilizada siempre para realizar Obras de Servicio a la comunidad (actividades que brinden algún beneficio a la comunidad) y **Caja de Cuotas**, donde estará el dinero que cada Leo (no los Pre Leos) pagan mensualmente, y que sirve para abonar la **Cuota Nacional** (\$120 por Período Fiscal), las **cuotas Distritales** (\$2 por Leo por Bimsetre y la **Cuota Regional** (dependiendo de en qué Región te encuentres).
- Debe pagar dichas cuotas a quien corresponde.
- Lleva un registro de ingresos y egresos, y del dinero que tiene el Club, e informa en cada Reunión estos datos.
- Presenta, al final del Período, un Balance de Gastos e Ingresos.

#### **CONSEJERO LEO:**

- Es una persona adulta que debe acompañarnos y aconsejarnos en todas nuestras actividades. No necesariamente debe ser un León.
- Acompaña a los Leos en todas sus actividades.
- Funciona como nexo entre el Club Leo y el Club de Leones.

#### **DOMADOR:**

- Es el encargado de que todo esté en condiciones para desarrollar las Reuniones.
- Se encarga de que el Mazo, Campana y Pabellones estén presentes en la Reunión.
- Si alguien necesita algo a lo largo de la Reunión, es el encargado de facilitárselo, a fin de que no se genere un ambiente disperso.

#### **TUERCERRABOS:**

- Se encarga de mantener la armonía dentro de la Reunión, así como también de que las mismas no se vuelvan tediosas.
- Para lograrlo, puede cobrar **multas** (únicamente a los Leos), por diferentes acciones, tales como decir improperios, no llevar el Pin, llegar tarde, sonar el celular, etcétera. Las mismas pueden ser en dinero, o bien, cumpliendo alguna **prenda**.

#### **VOCALES:**

- Son los representantes de todos los Socios del Club, cuando se reúne la Junta Directiva (conformada por los miembros descriptos en esta parte, salvo los comités).
- En el Club habrá 1 vocal cada 10 socios o fracción igual o mayor de 5/10.
- Su duración es anual y deben ser elegidos por votación democrática.

#### **PROSECRETARIO Y PROTESORERO:**

- La función de cada uno de estos funcionarios es reemplazar al Secretario o Tesorero cuando éste no pueda cumplir con sus obligaciones, teniendo en tal caso sus mismas responsabilidades y facultades.
- Pueden acompañar y ayudar al Secretario o Tesorero en sus funciones.
- Puede existir un único "Prosecretario-tesorero".

#### **COMITÉS DE TRABAJO:**

Los comités son subgrupos pequeños dentro del Club, que tienen funciones determinadas para algunas cosas. Se recomienda que los Clubes trabajen con Comités, ya que organiza y facilita el trabajo de todos, de manera que se sabe a quién recurrir cuando se necesita algo. Los comités son establecidos por cada Club, de acuerdo a sus necesidades, pero generalmente son importantes los siguientes:

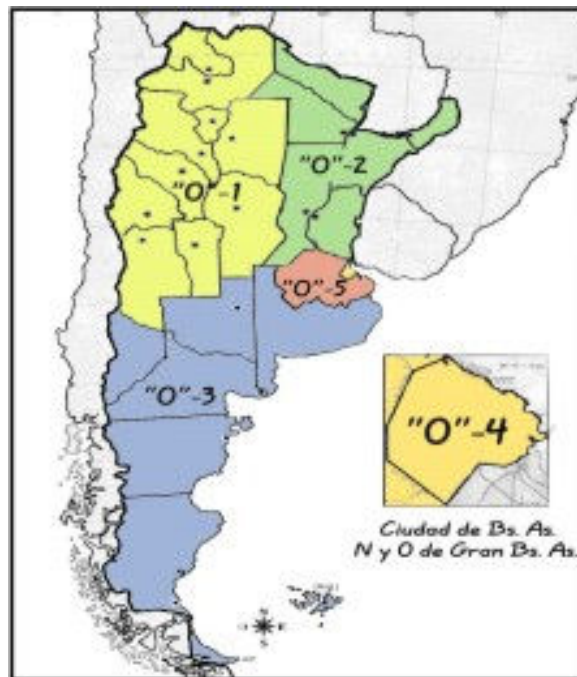
- **Comité de Prensa y Difusión:** Se encarga de que el Club Leo como institución y como Programa, así como cada actividad que el mismo realiza, sean conocidos en la ciudad, logrando que la gente participe en nuestras actividades.
- **Comité de Instrucción Leoística:** Este comité es el que se encarga de capacitar a los demás socios sobre temas Leoísticos, o no Leoísticos de interés para todos los Leos. Se recomienda que este comité instruya semanal o quincenalmente a los Leos.
- **Comité de Obras:** Este comité se encarga de evaluar cada proyecto que los Leos decidan realizar, y organizar la distribución de tareas para que todo salga como se espera.

Puede haber más comités, pero estos son los básicos que suelen tener los Clubes.

*Los Clubes Leo se deben reunir todas las semanas, y en las reuniones no deben faltar espacios para que cada uno de estos Funcionarios o Comités informen su trabajo.*

Como más arriba dijimos, Clubes Leo hay en todo el mundo, por lo que es necesaria una **organización administrativa** que facilite el trabajo de todos. De este modo, cada país o área geográfica (más de un país, o partes más pequeñas dentro de un mismo país) donde hay Clubes de Leones, es llamado "Distrito Múltiple", y se lo reconoce con una letra. En el caso de Argentina, somos el **DISTRITO MÚLTIPLE LEO "O"**, letra que también utilizan los Leones de Argentina. El Distrito Múltiple, al igual que cada Club, tiene un Presidente, Secretario, Tesorero, Asesor (Consejero), y Coordinaciones, que funcionan como Comités. Un Distrito múltiple puede conformarse cuando hay **diez Clubes en él, y cien o más Leos**.

Del mismo modo pasa con los Distritos Múltiples: al ser muy grandes, vuelven a dividirse en los llamados **Distritos Sencillos**. Estos Distritos Sencillos, son reconocidos con la letra del múltiple, más un número. Argentina ("O"), posee 5 Distritos Sencillos, y son llamados: "O"1; "O"2; "O"3; "O"4 y "O"5, y corresponden al siguiente mapa:



Como habrás visto, nuestro Distrito es el "O"3:



Cada Distrito, tiene también un Presidente, un Secretario, un Tesorero y Coordinaciones. Como pasa con los Distritos Múltiples, nuestro Distrito "O"3 vuelve a dividirse en **Regiones** más pequeñas, que tienen un Director de Región. Las mismas se reconocen con letras, y en nuestro distrito tenemos cuatro: A, B, C y D.

## ¿Nos encontramos alguna vez todos los Clubes?

Sí, los Clubes Leo del País nos encontramos **una vez al año**, en el mes de Mayo, en la llamada Conferencia Nacional. Su organización va rotando entre los Distritos Sencillos (cada año lo organiza uno distinto), y su Sede debe estar dentro de su Distrito, y coincide siempre con la Convención Nacional de los Leones, en tiempo y espacio.

A su vez, los Leos del "O"3 nos reunimos **dos veces al año** en las llamadas Conferencias Distritales. La primera de ellas, es en el mes de Agosto, con el objetivo de que asuma el nuevo Presidente de Distrito "O"3, y su Sede es el Club Leo al cual pertenece el Presidente entrante. La segunda Conferencia, es en el mes de Febrero y se elige la Sede en la Conferencia de Agosto, pudiendo ser cualquier Club.

También **una vez al año**, entre los meses Octubre y Noviembre, cada Región organiza su Reunión Regional.

## Tus compromisos.

Al decidir entrar al Club Leo, adquirís ciertos compromisos. Mientras seas Pre Leo, estarás observando si te interesa o no nuestro movimiento, pero deberás cumplirlos, y al jurar como Leo, ya deberás hacerlo oficialmente. Entre los mismos, podemos enumerar los siguientes:

- Asistir a las Reuniones semanales. Si no podés ir, avisar a quien corresponde el motivo de tu inasistencia, y averiguar luego qué sucedió en la misma.
- Asistir a todas las Obras de Servicio, Recaudación, Difusión, etcétera, y participar activamente de las mismas.
- Llevar el distintivo a todas las actividades (reuniones y obras).
- Proponer actividades para realizar.
- Pensar cómo podemos contribuir desinteresadamente a la comunidad.
- Invitar a más personas a formar parte, de manera que cada vez el Club forme más y mejores líderes.

## **Concluyendo...**

Si llegaste hasta el final de este pequeño manual, te agradecemos mucho y esperamos que te haya interesado lo que leíste. Claro que aquí todo está explicado teóricamente, y de manera breve, y el Comité de Instrucción de tu Club se encargará de ir explicándote más en detalle cada una de las cosas que aquí están.

También queremos recordarte, que te han elegido entre muchos jóvenes por tus características personales y tu manera destacable de actuar, para tener una posibilidad que pocas personas tienen en el mundo: formar parte de un Club Leo. A partir de ahora, te esperan un montón de experiencias muy fructíferas e inolvidables, pero también algunas responsabilidades que no debés olvidar. Lo que te aseguramos, es que las responsabilidades realmente son pocas, respecto a las experiencias y aprendizajes que te vas a llevar.

Esperamos verte en la próxima Conferencia Nacional, Ditrital o Reunión Regional, y una vez más, gracias por leer 😊.